



CUDAP: EXP-UNC N° 0044710/2016

12 MAR 2018

VISTO

- El informe presentado por la Directora Lic. Miriam Cingolani sobre la actividad de Extensión "**APRENDEMOS A ELABORAR**"

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R.H.C.D. N° 1741/2016
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 1 de marzo de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por el Director Lic. Miriam Cingolani sobre la actividad de Extensión "**APRENDEMOS A ELABORAR**" la cual se desarrolló desde mayo a octubre de 2016 en el Centro Educativo Terapéutico del Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Fundación Haruen. Organizado por la Asignatura Técnica Dietoterápica – Escuela de Nutrición- FCM, obrante entre los folios 28 al 31.-

ARTICULO 2°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. **ROGELIO PIZZI**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. **MARCELO A. YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa

137